

Oficio Nro. MIES-CZ-5-DDG-2021-0114-OF

Guaranda, 03 de febrero de 2021

Asunto: INVITACIÓN A LAS MESAS DE DIALOGO CON ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES DE LA PROVINCIA BOLÍVAR CON DISCAPACIDAD

Señor

Luis Ernesto García Cañas

Director Provincial Núcleo de Pichincha-CCE

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN

En su Despacho

De mi consideración:

Mediante el presente reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la Dirección Distrital 02D01 Guaranda MIES, a la vez me permito emitir una cordial invitación a las MESAS DE DIALOGO CON ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES DE LA PROVINCIA BOLÍVAR CON DISCAPACIDAD, actividad que se llevará a cabo el día viernes 05 de febrero de 2021, en el cantón Chillanes y el día sábado 06 de febrero del año en curso en el cantón Chimbo, a partir de las 10h00, para informar el lugar a desarrollarse los eventos en referencia se comunicará oportunamente.

Agradezco su gentil participación.

Con sentimientos de distinguida estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Henry Manuel Guzmán Borja

DIRECTOR DISTRITAL GUARANDA

Copia:

Señora Psicóloga

Diana Elizabeth Fierro Pazmiño

Analista de Servicios Sociales Genéricos (Discapacidad)



HENRY MANUEL
GUZMAN BORJA

0010

MARISQUERIA "EL GATO"

CHAVEZ ZAMBRANO ANGELICA PATRICIA
CALLE: LA HUMBERDINA AV. GUAYAQUIL RUC: 0201930039001

FACTURA

Cel.: 0986979447 Guaranda
Cod. Aut: 1127628715

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS" S 001-001-000001678

Sr.(es): Juan Garcia Torres

RUC o C.I.: 1713558219 Teléfono: _____

Dirección: Quito

Fecha de Emisión: 06/02/2021

Guía de Remisión: _____

Cant.	DESCRIPCIÓN	P. Unitario	Valor Total
	<u>Alimentación</u>		<u>17.85</u>


García Montero Héctor Landívar - Imprenta "Gutenberg" - Guaranda RUC: Nº 0200857761001
Aut. SR Nº 1634 - Tel: 2552-671

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
OTROS	

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
ICE	\$
IVA 0 %	\$
IVA 12 %	\$ <u>2.14</u>
TOTAL	\$ <u>20</u>

Fecha Imp. 07 - Enero - 2021 N° Imp. 1601 al 1900 Válido hasta: 07 - Enero - 2022


Firma Autorizada

0005 
Cliente

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

ORIGINAL + ADQUIRENTE + COPIA + EMBOSCA

R.U.C.
F
00
Impresi
ono
ITARIO

Clase de Registro:

Banc

MARISQUERIA "EL GATO"

AVEZ ZAMBRANO ANGELICA PATRICIA

HUMBERDINA AV. GUAYAQUIL

RUC: 0201930039001

FACTURA

0986979447 Guaranda

Aut: 1127628715

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

\$ 001-001-000001666

Sr.(es): Mrs. GARCIA MONTEIRO

RUC o C.I.: 1713553219 Teléfono:

Dirección: Quito

Fecha de Emisión: 05/02/2021

Guía de Remisión:

Cant.	DESCRIPCIÓN	P. Unitario	Valor Total
	<u>Alimentación</u>		<u>17.85</u>

García Montero Héctor Landívar - Imprenta "Gutenberg" - Guaranda RUC. Nº 0200857761001
Aut. SRI Nº 1634 - Telf: 2550-601

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
OTROS	

SUBTOTAL	\$	
DESCUENTO	\$	
ICE	\$	
IVA 0 %	\$	
IVA 12 %	\$	<u>2.14</u>
TOTAL	\$	<u>20</u>

Fecha Imp. 07 - Enero - 2021 N° Imp. 1601 al 1900 Válido hasta: 07 - Enero - 2022

Firma Autorizada

0007

Ciente

FORMA DE PAGO Efectivo

Dinero Electrónico

R.U.C.: 0

FA

0000

Impresión: d

ono

ITARIO

ORIGINAL = ADQUIRENTE * COPIA = EMISOR

ORIGINAL = ADQUIRENTE * COPIA = EMISOR

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (08/02/2021)

DATOS GENERALES

 APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
GARCIA CAÑAS LUIS ERNESTO

 PUESTO QUE OCUPA:
DIRECTOR PROVINCIAL NÚCLEO DE PICHINCHA-
CCE

 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL
GUARANDA - BOLIVAR

 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN NÚCLEO PROVINCIAL DE PICHINCHA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: GARCIA CAÑAS LUIS ERNESTO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
Viernes 05 de febrero .-

-Salida: 05:00 am

-Llegada: 09:00 am

Viernes 05 de febrero .-

- 10:00: Inauguración del evento DIALOGO CON ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES DE LA PROVINCIA BOLÍVAR CON DISCAPACIDAD.
- 14:00: Conformación de mesas de trabajo con artistas de la provincia de Bolívar.
- 20:00: Culminación del evento

Sábado 06 de febrero.-

- 10:00: Inicio del evento DIALOGO CON ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES DE LA PROVINCIA BOLÍVAR CON DISCAPACIDAD.
- 14:00: Conformación de mesas de trabajo con artistas de la provincia de Bolívar.
- 20:00: Culminación del evento

Domingo 07 de febrero

Salida: 09:00 Salida de la provincia

Llegada: 13:00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	05 de febrero 2021	07 de febrero 2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	05:00 AM	13:00 PM	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
Terrestre	Particular	Quito - Guaranda Guaranda - Quito	05 DE febrero 2021	05:00 AM	07 DE febrero 2021	13:00 PM

ANGELICA PATI...
RUC: 0201930039001
FACTURA
 1127628715
 REGIMEN MICROEMPRESAS S 001-001-000001677

Dirección: Av. Garces Causa
 Teléfono: 1713553219
 Fecha de Emisión: 06/02/2021
 Guía de Remisión:

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Cant.	DESCRIPCIÓN	P. Unitario	Valor Total
	<u>Alimentación</u>		<u>14.28</u>

García Montero Héctor Landívar - Imprenta "Gutenberg" - Guaranda RUC. N° 0200857761001
 Aut. SRI N° 1634 - Telf: 2550-601

FORMA DE PAGO	
ELECTIVO	
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
OTROS	

SUBTOTAL	\$
DESCUENTO	\$
ICE	\$
IVA 0 %	\$
IVA 12 %	\$ <u>1.71</u>
TOTAL	\$ <u>16</u>

Fecha Imp. 07 - Enero - 2021 N° Imp. 1601 al 1900 Válido hasta: 07 - Enero - 2022

[Firma]
Firma Autorizada

0004

[Firma]
Cliente

FORMA DE PAGO: Efectivo Dinero Electrónico Subtotal

MIN CARRIC

R.U.C

FA

00

ipresic

10

ARIO

ORIGINAL = ADQUIRENTE • COPIA = EMISOR

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: LUIS GARCÍA - DIRECTOR PROVINCIAL NÚCLEO DE PICHINCHA -CCE	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: LUIS GARCÍA - DIRECTOR PROVINCIAL NÚCLEO DE PICHINCHA -CCE	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: LUIS GARCÍA - DIRECTOR PROVINCIAL NÚCLEO DE PICHINCHA -CCE

N T O
130.00
30.00
0.00
0.00
0.00
0.00
10



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Ppto. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD: 06/02/2021	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>
		SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>
		ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GARCÍA CAÑAS LUIS ERNESTO		PUESTO QUE OCUPA DIRECTOR PROVINCIAL NÚCLEO PICHINCHA	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL Guaranda - Bolívar		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
05 DE FEBRERO DE 2021	05:00	07 DE FEBRERO DE 2021	13:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

GARCÍA CAÑAS LUIS ERNESTO

Viernes 05 de febrero .-
-Salida: 05:00 am
-Llegada: 09:00 am

Viernes 05 de febrero .-

- 10:00: Inauguración del evento DIALOGO CON ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES DE LA PROVINCIA BOLÍVAR CON DISCAPACIDAD.
- 14:00: Conformación de mesas de trabajo con artistas de la provincia de Bolívar.
- 20:00: Culminación del evento

Sábado 06 de febrero.-

- 10:00: Inicio del evento DIALOGO CON ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES DE LA PROVINCIA BOLÍVAR CON DISCAPACIDAD.
- 14:00: Conformación de mesas de trabajo con artistas de la provincia de Bolívar.
- 20:00: Culminación del evento

Domingo 07 de febrero
Salida: 09:00 Salida de la provincia
Llegada: 13:00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>

0012

INFORME PAGO DE VIATICOS FEBRERO 2021

PROCESO: PAGO DE VIATICOS FEBRERO 2021.

ECHA: 04 de marzo de 2021

1. ANTECEDENTES

- Mediante Circular Nro. MEF-VGF-2020-0011-C de 31 de diciembre de 2020 el Ministerio de Economía y Finanzas, emite las directrices presupuestarias, contables y de tesorería, para la apertura del ejercicio fiscal 2021, conforme el cronograma establecido para la apertura sistemática del SINAFIP

- Mediante Memorando Nro. CCE-CCE-N.PCH-2021-0001-M del 04 de enero de 2021, el Tesorero Provincial comunica sobre las directrices de Apertura del Ejercicio Fiscal 2021, con este antecedente se solicita de la manera más cordial a las áreas requerientes de la Institución tomar en cuenta mencionado documento.

- Mediante Memorando Nro. CCE-CCE-N.PCH-2021-0130-M del 18 de febrero de 2021, el Director Provincial comunica y dispone "en relación a la Junta Plenaria llevada a cabo el día lunes 15 de febrero de los corrientes, reunión en la que se pudo evidenciar la existencia de errores en el sistema SINAFIP, se solicita de la manera más comedida informar el estado del funcionamiento del sistema como tal, por lo que el área de Talento Humano verificará la posibilidad de generar ingresos, salidas, cambios, modificaciones en el ámbito de personal; de igual forma el área Financiera, deberá examinar el modo de generar certificaciones, levantamiento de procesos contractuales y demás, ya que hasta la presente fecha esto dificulta el correcto funcionamiento de la institución."

- Mediante Memorando Nro. CCE-CCE-N.PCH-2021-0138-M del 22 de febrero de 2021, el Tesorero Provincial comunica lo siguiente:

"El Sistema Integrado de Administración de las Finanzas Públicas del Ecuador SINAFIP, presento errores desde el momento que la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" emitió los usuarios y contraseñas para la operación y monitoreo del sistema, por tal razón se realizó la consulta a la Directora Financiera de nuestra Casa Matriz con el Memorando Nro. CCE-CCE-N.PCH-2021-0121-M, 10 de febrero de 2021, respecto de los problemas de operatividad en los módulos de Presupuesto y Tesorería, mismos que impiden se pueda plantear modificaciones presupuestarias, certificaciones presupuestarias, compromisos etc. en mencionados módulos y operar de manera normal y ordenada. Cabe mencionar que esta consulta no ha sido dada atención hasta la fecha actual. Es preciso mencionar que con Acuerdo Nro. 0012 el Ministerio de Economía y Finanzas de fecha domingo 21 de febrero de 2021, mediante el cual informa que todas las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, regresaran a operar el Sistema de Administración Financiera ESIGEF. En tal virtud, El Área Financiera de la Institución se encuentra atenta a las directrices que serán emitidas de manera formal por el Ente regulador de las Finanzas Públicas, para la operación del Sistema de Administración Financiera Esigef.

- Mediante Memorando Nro. CCE-PSN-2021-0016-M del 19 de febrero de 2021 el Presidente de la Casa de Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, comunica que " que el Ministerio de Economía y Finanzas ha decidido dejar de lado el sistema SINAFIP y retornar al anterior sistema ESIGEF. Esto permitirá que las actividades presupuestarias puedan desarrollarse con mejor agilidad..."

- Mediante Memorando Nro. CCE-CCE-N.PCH-2021-0206-M del 02 de marzo de 2021 la Especialista de Asesoría Institucional Provincial Núcleo Pichincha, solicita se emita "Criterio Jurídico de acuerdo a la Base Legal con la finalidad de continuar con los procesos correspondientes, ya que al no contar con partidas plurianuales y mientras se subsanaban los inconvenientes presentados con los sistemas financieros del Ministerio de Economía y Finanzas, los técnicos delegados de los procesos para solventar las necesidades imprescindibles de la institución han solicitado la prestación de los servicios desde el mes de febrero de 2021 sin contar a esa fecha con la debida Certificación Presupuestaria"

- Mediante Memorando Nro. CCE-CCE-N.PCH-2021-0244-M del 04 de marzo de 2021, la Especialista de Asesoría Institucional Provincial, emite su pronunciamiento; "De lo expuesto se concluye que, es importante que la institución establezca la adopción de medidas oportunas para subsanar equivocaciones que no representen una falta grave, y en este caso que nos ocupa, la institución podrá adoptar aquellos procedimientos que considere pertinentes y acorde al ordenamiento jurídico para la contratación de servicios. Por tanto, el Núcleo de Pichincha de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, previo a iniciar los pagos respectivos en cada uno de los procesos, y en cumplimiento a la normativa vigente ha realizado un control interno, orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promoviendo la eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para satisfacer las necesidades institucionales."

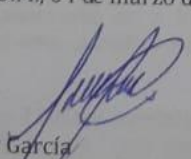
2. ACTIVIDADES:

En virtud de la necesidad institucional y conforme a los antecedentes antes expuestos, la operatividad de la gestión institucional se ve afectada al interrumpir ciertos servicios imperantes, que al no contar con la Certificación Presupuestaria correspondiente para el pago de viáticos, las actividades no pueden ser reprogramadas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Conforme a los sustentos legales detallados en el Memorando Nro. CCE-CCE-N.PCH-2021-0244-M, se determina que se ha tomado las acciones oportunas a fin de que la institución mantenga su operatividad y se cumpla con las actividades institucionales.
- El pago de Viáticos, Cumplen con la normativa legal vigente, respecto a lo determinado en el REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION, DENTRO DEL PAIS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS PUBLICOS Art. 23.- Del informe del cumplimiento de servicios institucionales y el Art. 10.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.- de la NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

Quito, D.M., 04 de marzo de 2021



Sr. Luis García
Director Provincial.
NÚCLEO DE PICHINCHA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN"

RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha	08/02/2021		
Nombres y Apellidos	Luis Ernesto García Cañas		
Cargo	DIRECTOR PROVINCIAL NÚCLEO DE PICHINCHA-CCE		
Unidad	DIRECCIÓN		

Fecha y hora de salida	05 DE FEBRERO 2021 05:00 AM	Fecha y hora de llegada	07 DE FEBRERO 2021 13:00 PM
------------------------	--------------------------------	-------------------------	--------------------------------

DETALLE DE DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

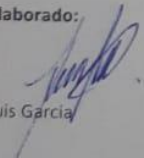
N°	Documentos			Valores				F
	Fecha	N° Factura	Razón Social	H	A	C	P	
1	5/2/2021	5621	CHORIGOL		12,50			
2	5/2/2021	1665	MARISQUERIA EL GATO		20,00			
3	5/2/2021	1666	MARISQUERIA EL GATO		20,00			
4	6/2/2021	1678	MARISQUERIA EL GATO		20,00			
5	6/2/2021	0017	HOTEL SAN LUIS	134,40				
6	6/2/2021	1677	MARISQUERIA EL GATO		16,00			
TOTALES				134,40	88,50	-	-	

H= Hospedaje A= Alimentac C= Combustible P= Pasajes F= Financiero

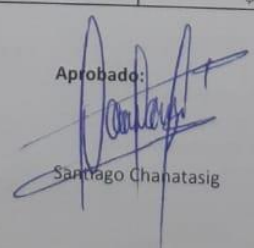
Espacio Unidad Financiera

			Valor Justificado
Total Hospedaje	134,4	Total Alimentación	88,50
Total Combustible	0	Total Pasajes	-
		Valor para reposición	
		Viatico, Subsistencia, Alimentación	\$260,00
		Anticipo Recibido	
		Diferencia a favor o en contra	\$0,00


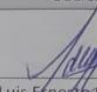
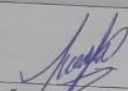
Elaborado:


 Luis Garcia

Aprobado:


 Santiago Chanatasig

Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc	
Fecha Elaboración		No. CURP	No. Original
022	03	2021	16
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			
No. Expediente			
11			

Transferencia	PARTICULAR	IBIBO - BOLIVAR BOLIVAR - QUITO	06/02/2021	05.00	07/02/2021	15.00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO		TIPO DE CUENTA		No. DE CUENTA		
BOLIVARIANO		AHORROS		5001362781		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE		
						
Luis Ernesto García Cañas Director Provincial del Núcleo de Pichincha				Luis Ernesto García Cañas Director Provincial del Núcleo de Pichincha		
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales; deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido cancelar servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
						
Luis Ernesto García Cañas Director Provincial del Núcleo de Pichincha						

VERSION FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013